



Secretaría General

NOTA INTERIOR

Madrid 13/12/2023

REMITENTE Apoyo a la Comisión Permanente

DESTINATARIO Inspeccion

Asunto: la Comisión Permanente de este Consejo en su reunión del día de la fecha, adoptó el siguiente acuerdo:

Subsanar el error material consistente en haber incluido en la relación de las visitas de inspección a realizar por el Servicio de Inspección en el primer cuatrimestre del año 2024 a la Sección 2.ª de la Audiencia Provincial de Burgos, cuando el órgano a inspeccionar es la Sección 1.ª de la Audiencia Provincial de Burgos y que así figura correctamente incluida en la relación anual, y asimismo subsanar el error material al haber incluido en la programación anual y programación para el primer cuatrimestre de 2024 al Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 2 de Segovia, cuando el órgano a inspeccionar es el Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 1 de Segovia.

Lo que en cumplimiento de dicho acuerdo traslado para su conocimiento y ejecución

El Secretario General,

Fdo.: Manuel Luna Carbonell